

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént

AÑO IV.—NÚMERO 913

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1912

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

De segunda citación y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Rivas, se celebró la sesión municipal, empezando a las 3:55.

Asistieron los Sres. Aguayo, Cajas, Ceballos, Estevez, Escandón, Casal, La Rosa, Rey, Martínez de Pinillos (D. Sebastián), Sánchez de Pozo, Guilloto, Gallego, Urrutia, González Risco, Lacave, Aparicio, Martínez de Pinillos (D. Joaquín), Fernández Copeillo y Portas.

Leída el acta de la sesión anterior queda aprobada por unanimidad.

Se da luego lectura a una circular del Ministerio de la Gobernación invitando para que se exponga lo que se estime oportuno, respecto a la constitución y organización del Cuerpo de Arquitectos provinciales y municipales.

Se acuerda que pase a la comisión de Fomento para su resolución.

A continuación se lee un oficio del Tribunal de oposiciones a la plaza de un médico de la Beneficencia municipal interesando que para las sucesivas se reforme el Reglamento.

Se acuerda que pase a la comisión de Higiene y Sanidad.

Se leída una carta del concejal señor Rodríguez Guerra, testimoniando su gratitud por los acuerdos adoptados con motivo de la desgracia de familia que dicho señor ha sufrido.

Enterado.

Se da lectura a un expuesto de la Comisión del Centenario, proponiendo las fiestas que con motivo del mismo deben hacerse por el Excmo. Ayuntamiento, por separado de las que han acordado en Madrid.

El Sr. Escandón advierte que se pide en el expuesto una autorización sin citar ni aproximadamente lo que se ha de gastar.

Pide que se hagan aclaraciones, pues de lo contrario no puede su minoría aprobar el expuesto.

El Sr. Alcalde dice que no se gastará ni la mitad de lo que queda presupuestado.

El Sr. Martínez de Pinillos (don Sebastián), dice que realmente que el expuesto se presenta en forma que no debe aprobarse.

Pide que se aumente al expuesto una nota diciendo que debe señalarse una cantidad de 40 o 45 mil pesetas como máximo.

Se adhiera el Sr. Escandón a las atinadas observaciones del Sr. Martínez de Pinillos y pide que se señale cantidad y votaran a favor del expuesto.

El Sr. Alcalde dice que anteriormente ha dicho que los gastos no pasarán en manera alguna de cuarenta mil pesetas.

Con esta aclaración se aprueba el expuesto.

Apruébanse luego las cuentas del suministro a los presos de esta cárcel durante el mes de Julio próximo pasado.

Expuesto del señor Delegado de fincas ruinosas, proponiendo la enajenación, en pública subasta, de una casa en mal estado.

Hace aclaraciones el señor Martínez de Pinillos defendiendo a los Ayuntamientos desde hace 25 años y pidiendo que se sigan todos los trámites necesarios.

Se aprueba con esta salvada.

Expuesto de la Comisión del Centenario proponiendo la colocación de una lápida en la fachada de la iglesia de San Felipe en homenaje a los Diputados doceañistas por esta ciudad, cuyo importe sea abonado del capítulo para fiestas del Centenario.

Sin discusión queda aprobado el expuesto.

Balance de operaciones de Caja practicadas en el mes de Agosto pasado.

Queda sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

Instancia del rematante de la casa ruinoso de la calle Caridad número 8, participando haber hecho la oferta por encargo de su hermana; e informe del señor regidor síndico de lo Contencioso sobre dicho extremo, proponiendo se acceda a lo que se pide en la instancia.

El señor Martínez de Pinillos desea conocer si el Ayuntamiento no ha tenido conocimiento en la sesión anterior.

Siendo negativa la contestación, el citado concejal protesta que se haya puesto en tramitación la instancia sin conocimiento de la Corporación.

Pide que pase a la comisión para su informe.

El señor Aguayo dice que aunque no se considera aludido, le corresponde hacer la aclaración de que él se ha limitado a emitir el informe que le pedían al remitirle la instancia desde el negociado.

El Sr. Pinillos dice que ha aludido al Sr. Aguayo por su cargo de síndico, pero para nada malo.

En cuanto al hecho de haber sido el negociado quien remitió la instancia, puede agravar el caso, porque viene a demostrar que los asuntos se tramiten sin que la corporación los haya aceptado.

El Sr. Alcalde dice que la instancia lleva un decreto suyo para que el negociado la remitiera a informe del síndico de lo contencioso.

Lo ha hecho en esta forma porque hay la costumbre de que las instancias del negociado de fincas ruinosas vayan informadas ya a los acuerdos de la corporación.

Dice el Sr. Martínez de Pinillos, que eso es una apreciación del señor Alcalde, pero que no se debe consentir que pasen las instancias a informes sin que se le haya dado entrada por la Corporación.

Habla de nuevo el Sr. Aguayo para decir que él informó en virtud de decreto de la Alcaldía y no del Negociado, aunque éste fué quien le remitió la instancia por orden de la Alcaldía.

Informó, cumpliendo con su obligación.

Se acuerda por unanimidad que la instancia pase a la comisión de Letrados y que vuelva a la sala informada.

Se da lectura a varias instancias, entre ellas una de D. Manuel de Eizaguirre, en nombre de los empleados de la Delegación de la Compañía Transatlántica, pidiendo autorización para levantar un mausoleo en el Cementerio.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde dió cuenta de las visitas de pésame efectuadas a la señora viuda de D. Joaquín R. Guerra y a la representación de la Compañía Transatlántica, con motivo del fallecimiento del citado señor, teniendo encargo de participar a todos y cada uno de los concejales, el agradecimiento de las personas visitadas.

El Sr. Ceballos dice que en 27 de Mayo presentó el Sr. Sánchez Robledo una proposición para variar el nombre de algunas calles y el asunto pasó a la Comisión respectiva.

Según el reglamento interior o de gobierno esas proposiciones deben informarse en el plazo de dos semanas.

No se sabe nada hasta ahora de la proposición y ruega al alcalde que diga lo que hay que hacer sobre lo ocurrido, creyendo que procede llamar la atención del presidente de la Comisión.

El Sr. González Risco dice que por delegación del alcalde es él quien preside de la Comisión por lo que va a contestar.

Añade que como los nombres que se querían poner son los mismos que han de figurar en la lápida que se pondrá en San Felipe, se retrasó el asunto para resolverlo ahora, lo cual significa que está aplazado, pero no que se haya dejado dormir.

El Sr. Alcalde dice que la proposición fué para informar a la comisión y no para resolverla.

Se ha tenido en cuenta además de lo dicho por el Sr. González Risco, el existir una disposición que recomienda ser parcos en estos asuntos y que lo que se pedía no era variar el nombre de una calle, sino de siete.

También se ha tenido en cuenta lo mucho que esto molesta al vecindario, como los demuestra el que la opinión se muestre siempre contraria a ello cuando se habla de alguna variación de nombres.

El Sr. Ceballos da las gracias por las explicaciones y pide que cuanto antes vaya a sala el dictamen.

Lamenta que se lleve y se traiga una R. O. según los casos.

Afirma que los nombres de los siete diputados deben figurar en el nomenclátor de Cádiz, en donde figuran calles con nombres que no deben aparecer y hace la salvedad de que no se refiere a los nombres de santos.

El señor Rivas dice que con gusto pondrá el asunto a votación, si esto no resultase antirreglamentario.

Se excitará el celo de la comisión para que informe inmediatamente y entonces se discutirá el asunto.

El señor Alcalde dió cuenta de la visita recibida ayer tarde de los Alcaldes de San Fernando y Puerto Real, señores Gómez Rodríguez y Terol presidiendo dos comisiones y de la cual

hemos dado cuenta en nuestra edición de esta mañana.

El Sr. Rivas habló de la conveniencia de marchar de completo acuerdo con dichos señores para defender los intereses de este Apostadero.

Habló de los buenos deseos que tiene el Gobierno para proteger a esta región, haciendo resaltar que ahora se trata sólo de pedir el cumplimiento de la Ley de Escuadra votada en Cortes por el partido conservador.

Dió cuenta del telegrama que, en unión de los dos Alcaldes citados, habían enviado a los Sres. Canalejas y Pidal, que fueron publicados por los periódicos diarios de esta mañana.

Mostró lo injustificado de la actitud del Ferrol, pues sólo se hacía ahora cumplir una ley.

Habló de la conveniencia de realizar los oportunos trabajos para que al redactarse la nueva ley de escuadra se tenga en cuenta a nuestra bahía y se le concedan construcciones.

El Sr. Martínez de Pinillos en nombre de la minoría conservadora y el Sr. Escandón por la republicana brindaron al Sr. Alcalde cuanta cooperación le fuera precisa para obtener positivos beneficios para esta región.

Terminada la sesión fueron puestos los siguientes telegramas:

(Dos direcciones.)

<Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.—Madrid.

Ayer y en estrecha unión pueblos hermanos telegrafamos V. E. alcaldes San Fernando, Puerto Real y el que suscribe.

Hoy lo hago nuevamente a nombre de este Ayuntamiento y por su acuerdo para testimoniarte cuánto confía Cádiz en V. E. para que no dejen de hacerse en la Carraca las reparaciones y carenas que ordena la Ley; y en la segunda escuadra también obtenga alguna construcción de buques esta bahía.

Esa convicción no debe ser perturbada por ninguna desconfianza, sabiendo el amor de V. E. a esta región.—El Alcalde,

Ramón Rivas >

(Dos direcciones.)

<Excmo. Sr. D. José Barrasa.—Excelentísimo Sr. D. Federico Laviña, diputados a Cortes.—Madrid.

Recomiendo V. E. la mayor asiduidad y empeño respecto cumplimiento Ley sobre reparaciones y carenas en la Carraca, y acerca construcción de algún buque de segunda escuadra en esta bahía.

Confiamos en Presidente y Ministro de Marina, pero se trabaja en contra con gran empeño y precisa que nuestra representación se muestre activa y enérgica. Así lo desea el Excmo. Ayuntamiento, y por acuerdo lo expreso a V. E.—El alcalde.

Ramón Rivas >

AUDIENCIA

Sala primera

En esta Sala no se vió juicio, por no haber señalado hasta el lunes.

Sala segunda

En esta Sala se suspendió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Miguel, de Jerez de la Frontera, por el delito de estafa, contra el procesado Manuel Arredondo, por haber desistido la representación de la parte acusadora, abogado Sr. Caballero Infante y procurador Sr. Cárdenas.

Por incomparecencia del procesado se suspendió el juicio señalado para hoy por la misma Sala, de la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda, por el delito de estafa, contra Francisco García Rodríguez.

Señalamientos

En ninguna de las Salas hay señalamientos para mañana.

El próximo lunes empiezan los juicios por jurados.

Sentencias

La Sala primera han dictado las sentencias siguientes:

Condenando a Francisco Dofa Cueto por el delito de estafa, a la pena de un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 50 pesetas a José Paredes Rodríguez.

11. a Manuel Sánchez Pardeza, por el delito de lesiones menos graves, a la pena de dos meses y un día de arresto

mayor, e indemnización al ofendido Manuel Peña la suma de 42 pesetas.

Idem a Francisco Salguero Euento por el delito de cuatro hurtos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los tres expresados delitos, dejando de imponérsela por el cuarto a tenor de lo dispuesto en la regla 2.ª del artículo 89 del Código Penal y que abone indemnización al perjudicado José Joaquín Ureba Muñoz, la suma de 80 pesetas.

Idem a José Oliva Serrano, por el delito de lesiones graves a la pena de un año y un día de prisión correccional e indemnización a D. Guillermo Sánchez Cabeza, la cantidad de ciento seis pesetas.

DE MARINA

Del "Diario Oficial" del día 11

Reales Ordenes

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Hace extensivo a la campaña realizada en el territorio del Rif desde 1911 a 1912, como continuación de la emprendida en 1919, el uso de la medalla conmemorativa creada por Real decreto de 20 de Marzo de 1910.

— Crea una medalla que se denominará «Medalla de Africa», destinada a conmemorar y premiar los grandes servicios prestados y que se presten al fomento y adelanto de nuestra acción civil y militar en Africa.

— Dispone cese en el cargo de Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Vicealmirante de la Armada, D. Federico Estrán.

— Nombra id. del id. de id. al idem, D. Félix Bastarache.

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR GENERAL.—Dispone que por las representaciones de los primeros Batallones de 1.º y 2.º Regimiento se proceda a la construcción de 2 000 correajes, color avellana.

— Pone en vigor el art. 11, tratado 2.º, título 5.º de las Ordenanzas de la Armada.

— Concede autorización a la S. E. de C. N., para adquirir de los señores Browett Lindley, los motores de vapor correspondientes a los torpederos 7, 8, 9 y 10.

— Dispone no se atrasen las obras en el dique flotante de Cartagena.

— Id. queda sin efecto el aumento de faroles de situación al cañonero Laya.

— Id. se celebre nuevo concurso para la venta del Lepanto.

NAVEGACION Y PESCA.—Dispone que siempre que haya de dotarse a un buque de nueva construcción de efectos de hidrografía, hagan el pedido directamente a la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, los Comandantes generales de los Apostaderos.

INTENDENCIA GENERAL.—Dispone que el destino de Habilitado general del Ministerio, sea de un año de duración.

— Destino al Contador de Fragata, D. Diego Arias.

COMISIÓN PROVINCIAL

A las tres y media de la tarde, y presidida por el señor Gobernador civil se reunió hoy la Comisión provincial, asistiendo los diputados señores don Fernando Barreto, don Francisco de Aramburu, don Vicente Romero Corona, don Joaquín Pérez Lila, don Fermín Bohórquez y don Francisco Dozal.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión.

El señor Gobernador civil dice que su propósito al presidir hoy la sesión es dar cuenta de la próxima llegada a Cádiz de S. M. el Rey con motivo de las solemnes fiestas del Centenario y del acuerdo que hay de que uno de los números del programa, el de la recepción a don Alfonso, se celebre en el salón de actos de la Diputación Provincial.

Para este acto será preciso que una comisión se encargue del necesario arreglo que hay que llevar a cabo en la casa, tal como blanqueo, pintura, preparar algunas habitaciones para Su Majestad, etc.

Añadió el señor gobernador que se había pensado en invitar a todos los alcaldes, habiéndose desistido de ello, acordándose en cambio invitar a los presidentes de las Diputaciones

por representar a las provincias y también lo comunicaba a los diputados por si aquellos vienen y como es natural han de ser recibidos y atendidos por la Diputación.

Habla el Sr. Pérez Lila a quien parecen muy acertadas las manifestaciones del Sr. Gobernador y desde luego cree debe nombrarse la Comisión que con datos que ya tiene vean el medio de arbitrar los recursos necesarios para hacer los gastos que sea preciso, teniendo en cuenta el estado precario de los fondos provinciales.

Habla también el Sr. Aramburu que se muestra de acuerdo con lo expuesto, acordándose que la Comisión la formen el Sr. Presidente de la Diputación y diputados Sres. Aramburu y Pérez Lila quienes después de estudiar lo que deba hacerse arbitrarán recursos a cubrir en el próximo presupuesto.

Acto seguido abandonó el salón el Sr. Gobernador Civil, ocupando la presidencia el Sr. D. Fernando Barreto.

Se da cuenta de un informe de contaduría referente a la petición hecha por el Sr. Alcalde de Jerez, para que se conceda la mayor cantidad posible con destino a premios para la exposición regional de ganados y agrícola que ha de tener lugar el cuatro de Octubre próximo.

Se acuerda por unanimidad conceder el premio, pronunciando los señores diputados palabras de gratitud para el diputado Sr. Aramburu por las que pronunció en sentido favorable al medio de arbitrar recursos con destino al premio que se solicita.

Se aprueba un expediente sobre cange por bonos de un depósito existente en caja, representado por cuenta de suministro para responder de subasta rematada por D. Antonio García Quintana.

Asimismo se aprueba expediente sobre cange por bonos provinciales de distintas finzas constituidas en obligaciones verificadas en la caja.

Se lee una comunicación del Sr. Director del Hospicio de Cádiz, solicitando se admitan en Depositaria seis bonos y un recibo, interesando a la vez su cange por créditos liquidados a nombre de Remigio Bautista Cordero.

Se aprueba.

Se acuerda queden sobre la mesa expedientes de cange de bonos.

Se lee recurso de D. Enrique Valencia contra la Alcaldía de Setenil, que lo destituyó del cargo de Recaudador de fondos municipales.

A petición de los señores Diputados, se acuerda no caiga acuerdo sobre este punto hasta conocer otros dos recursos que figuran en el orden del día.

Así se acuerda.

Se lee recurso de don Juan Carrasco García y otros concejales del Ayuntamiento de Setenil contra la Alcaldía que se niega a convocar a sesión extraordinaria para tratar de varios asuntos y otro de don Juan Carrasco García y otros concejales más del mismo Ayuntamiento contra la marcha administrativa de la Alcaldía.

El Sr. Pérez Lila propone se nombre un diputado para que estudie estos recursos.

Igualmente opina el Sr. Romero Corona, haciendo constar que hay ayuntamientos donde no se celebran sesiones y después se amanían actas.

El Sr. Aramburu propone que, antes de nombrarse delegado, ni hacer visita de inspección quede el asunto sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Puesto el punto a votación se acuerda nombrar a D. Joaquín Pérez Lila para girar la visita de inspección y pedir al Gobierno la autorización para llevar a cabo este acuerdo. Votaron en contra los señores Barreto y Aramburu.

Se aprueban las cuentas de suministros a los establecimientos de Beneficencia de Jerez del mes de Julio último y la cuenta de bagajes del Ayuntamiento de El Bosque.

Se lee un proyecto de concierto con los Ayuntamientos para el pago de sus débitos por resultas, que firman don Manuel Roldán, don Francisco Aramburu, don Joaquín Pérez Lila y contador señor Murgui.

A propuesta del señor Dozal queda el proyecto sobre la mesa.

Estudio referente a la plantilla del personal.

El señor Pérez Lila dice que al estudiar la plantilla y al hacer el estudio y arreglo de ella se han guiado en todo lo que es legal y en las observaciones atinadas de jefes y directores que tienen perfecto conocimiento de las necesidades de las distintas dependencias de la Diputación.

Pide se apruebe el arreglo de la

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, de iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem, Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendo PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz. D. Francisco de A. Ceballos

plantilla y que se envíe a la Superioridad para su aprobación.

El Sr. Aramburu dice que, debido a sus muchas ocupaciones no ha tenido tiempo suficiente para estudiar la plantilla y pide quede ocho días sobre la mesa.

El Sr. Romero Corona dice que si el arreglo de la plantilla se ajusta al decreto de Elduayen, dá su voto favorable.

Añade que desde hace mucho tiempo se viene poniendo trabas para lo que a la plantilla se refiere, no reuniéndose las comisiones y tratándose por todos los medios de impedir su arreglo.

De nuevo habla el Sr. Pérez Lila y dice que la plantilla que se presenta está en consonancia con el decreto de Elduayen y conforme con lo que en aquél se menciona, se enviará a la Superioridad para que esta resuelva. Si esto se consigue, añade, será la mejor prueba de que se ajusta a aquel decreto.

Habla de nuevo el Sr. Aramburu, repitiendo sus declaraciones, a las que contesta el Sr. Romero Corona, extrañándose que el señor Aramburu pida quede sobre la mesa el arreglo de la plantilla cuando tan necesario y urgente era el nombramiento de algún personal de las casas benéficas.

El Sr. Aramburu dice que, efectivamente, es urgente el nombrar aquellos empleados, pero no el arreglo total de la plantilla, probándose la necesidad de los empleados técnicos, en que figuran en el arreglo hecho.

Después de larga discusión se vota si la Comisión provincial tiene o no facultades para tratar del estudio de la plantilla, acordándose que puede hacerlo, con el voto en contra de los señores Barreto y Aramburu.

La presidencia propone votación de urgencia, votando en contra de la proposición por estimar no ha lugar a ella los Sres. Romero Corona, Pérez Lila, Bohórquez y Dozal.

Se aprueba, con los votos en contra de los Sres. Barreto y Aramburu, la plantilla presentada y enviada a la aprobación del Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. Romero Corona hace la salvedad de que la vota como mal menor.

Proposición relativa a los representantes de la Corporación en Madrid.

Se lee una comunicación de la Secretaría, dando nota de los trabajos hechos por dichos representantes y otra del señor Gutiérrez señalando también los trabajos que lleva hechos y que afectan a la provincia.

El Sr. Aramburu pide queden sobre la mesa estos documentos para su completo estudio.

El Sr. Pérez Lila dice que este acuerdo quedó sobre la mesa desde la última sesión, y de ésta a la que se celebra han transcurrido más de diez días.

Añade, que de los documentos leídos ha sacado la creencia de este empleado letrado, pues lo que señala son más del representante administrativo y lo conseguido por el Sr. Gutiérrez de los Ríos son sólo asuntos de trámites, a excepción de la Biblioteca y colección de oleografías.

Recuerda lo que referente al dicho señor se habló en la anterior sesión con relación a su intervención en asuntos políticos.

Pide la cesantía del representante letrado, uniéndose a esta petición los Sres. Dozal y Bohórquez.

El señor Romero Corona cree que deben ser declarados cesantes y encarar los asuntos que sea necesario resolver en Madrid a algún abogado o agente administrativo.

El señor Aramburu hace notar que el nombramiento de aquellos representantes los hizo la Asamblea y cuando así lo hizo sería porque estimaba necesarios sus servicios.

Se pone a votación la urgencia del asunto, votando en contra de esta proposición los señores Pérez Lila, Dozal y Romero Corona.

Por estos mismos señores se acuerda la cesantía de los representantes en Madrid, votando en contra los señores Aramburu y Barreto por no haber recaído votación en la votación previa.

El Sr. Romero Corona preguntó lo que hay del arreglo de las tuverías del agua del Hospicio de Jerez, acordándose después de unas declaraciones del señor secretario pedir el pronto despacho del expediente que se instruye. Acto seguido se levantó la sesión, siendo más de las seis de la tarde.

(POR TELÉFONO)

El Ministro de Marina

San Fernando 5 tarde.

En el expreso de hoy ha llegado a ésta el Sr. Ministro de Marina D. José Pidal, procedente de Madrid, y acompañado por sus Ayudantes.

En la estación les esperaban los señores Comandante General del Aposadero, Alcalde, General del Arsenal y demás autoridades de Marina.

El Sr. Pidal piensa estar en ésta unos cuantos días, marchando luego a Madrid, para regresar con S. M. el Rey, para las fiestas del Centenario.

El Corresponsal.

13 Septiembre 1912.

PARA EL CENTENARIO

Por el Alcalde don Ramón Rivas se ha dirigido hoy el siguiente documento:

«Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Excmo. Sr. D. Ramón Rivas y Valladares, Alcalde por S. M. de Cádiz, a V. E. con todo respeto expone:

Que la tranquilidad actualmente observada en el campo de Melilla, donde nuestro valeroso Ejército tan alta ha puesto la bandera de la patria y de la civilización, influya en que quiera el infrascripto obtener a favor de una parte de aquellas fuerzas algo que sea para ellos motivo de regocijo y para Cádiz aumento de esplendor de sus próximas fiestas.

Consiste dicho proyecto en que todos los gaditanos que figuran en aquel Ejército expedicionario, puedan obtener licencia para asistir al Centenario de la Constitución y Sitios de Cádiz.

La alegría de las familias que en su seno los tengan en aquellos días, la satisfacción de ver a la tierra natal en momentos tan solemnes, la fama que precede a aquellos valientes, todo ello contribuirá a la más digna celebración de nuestros gloriosos recuerdos: por lo que esta Alcaldía

Suplica a V. E. se sirva deferir a lo que en el cuerpo de este escrito queda expuesto y es digno de la magnanimidad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz para Madrid a 13 Septiembre de 1912.

Excmo. Sr.

Ramón Rivas

POR TELEGRAFO

MADRID

Conferencia.— Sigue peor

El Sr. Barroso nos ha manifestado que esta mañana conferenció por teléfono con el Sr. Canalejas, para pedirle noticias de la enfermedad de su hija. Está peor.

Descarrillamiento sin desgracias

El gobernador civil de Santander le dá cuenta por telégrafo de que el jefe de la línea de la Guardia Civil de Cabezon de la Sal, le dice que el tren correo ascendente, de Madrid, núm. 924, ha descarrilado su máquina en las agujas, a la salida de la estación de Torrelavega.

A consecuencia de esto hubo necesidad de hacer maniobras, retrasándose el tren.

No hubo desgracias.

Devolución de fianzas

La Gaceta de hoy dispone que se devuelva a Ricardo Pizarro, vecino de Cádiz, la cantidad de 500 pesetas que tenía en depósito para redimirse del servicio militar activo.

La misma concesión hace por 1.000 pesetas al vecino de San Fernando, Francisco Alcazar.

A oposiciones

Por hallarse vacante las plazas de médicos forenses de los Juzgados de primera instancia de Mula y de Eche, se ha anunciado un concurso para su provisión.

También se anuncia la provisión de una plaza de delineante cuarto de Obras públicas.

Crímenes

Cruz Redondo ha dado de puñaladas a su novia Teófila Serrano.

En la Ronda de Segovia un individuo mató de dos puñaladas a Jesús González.

El agresor fué detenido.

Se van enterando

Los valientes

En la Casa del Pueblo de Madrid se ha celebrado una importante reunión de obreros municipales.

Se reunieron para protestar contra conducta que con ellos seguían los jefes socialistas.

El escándalo alcanzó muy buenas proporciones.

Un significado socialista pretendió atacar a los obreros.

Estos indignados lanzaron toda clase de epítetos contra los jefes del socialismo en España.

A tal punto llegó el escándalo y tan airada actitud adoptaron los obreros, que Pablo Iglesias y Largo Caballero que habían anunciado que hablarían para dar explicaciones, al enterarse de las proporciones que tomaba, desistieron de hacerlo y se encerraron en un despacho, negándose a dar la cara y sin querer salir de allí.

Las autoridades se vieron obligadas a suspender el acto.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 13

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado	85.50
Id. fin de mes	85.52
A amortizable 4 0/0	94.90
Id. 5 0/0	101.50
Cédulas del Banco Hipotecario	000.00
Acciones del Banco de España	447.00
Rib. de la Plata	000.00
Id. Compañía de Tabacos	000.00
Aguas de preferentes	44.25
Id. obligacion	00.00
Id. ordinarias	00.00
Paris crédito a la vista	5.65
Id. Madrid	26.70

NOTICIAS

El Sr. Moret

Parce ya definitiva la venida a Cádiz para las fiestas del Centenario del Sr. D. Segismundo Moret, y que se alojara en el elegante domicilio del señor Marqués del Salobral.

Toque de Animas

Desde mañana 14, hasta el 2 de Mayo inclusive del año proximo, el toque de Animas se dará en Cádiz y su Obispado, a las ocho de la noche.

Obsequio

El académico de la Real Hispano Americana, teniente coronel señor Dorda, ha regalado al también académico e ingeniero jefe de Obras públicas don Enrique Martínez un valioso baston, encerrado en lujoso estuche y con senda dedicatoria.

En esta se consigna el agradecimiento del Cuerpo de Artillería por las frases que dedicó el señor Martínez en el discurso pronunciado con motivo de la recepción académica del señor Dorda.

Ocurrencia local

Por los guardias municipales Manuel García y Manuel Martínez fué conducido a la Inspección de Vigilancia Vicente Domenech Delgado, por embriaguez y escándalo en el paseo de Canalejas.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
— MAS ANTICUA EN ESPAÑA —

Contra el Incendio Rayo, la Dinamita,

EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancias, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 8.—CADIZ

Cármén Medina, de herida contusa de 0 02 que interesa el penostio, en la región frontal.

Vicente de Paúl Delgado, de herida incisa de 0 01 en la cara posterior de la articulación de la muñeca izquierda.

Vendedores de pescado.

Esta noche, a las nueve, se reunirán en su domicilio social, los vendedores de pescado al por menor, socios de «La Balanza».

Medalla

Le ha sido concedida la medalla de plata de Ciudad Rodrigo, a nuestro amigo el Asesor de Marina de Algeciras, D. Juan Sánchez de la Vega. Reciba nuestra enhorabuena.

Transporte

A las seis de la mañana de hoy, bajó al Arsenal de la Carraca, desde bahía, el transporte de guerra español «Almirante Lobo».

En el Carmen

La Pía Unión de San José de la Montaña, establecida en la iglesia del Carmen, celebrará durante el mes de Septiembre los siguientes cultos.

Triduo, los días 17, 18 y 19. Misa a las ocho y el último día Comunión general.

El día 15, tercer domingo, misa a las ocho con comunión, y por la tarde a las tres y media, exposición, rosario, letanía cantada, plática, reserva y procesión con el Santo Patriarca, y despedida por el coro de señoritas josefinas.

Onomástica

Hoy ha celebrado su día el primer teniente de Alcalde de esta capital don Amado García Bourilés y con tal motivo ha recibido muchas felicitaciones personales, por carta, telegramas y tarjetas y no escaso número de presentes variados, habiendo obsequiado el citado señor a cuantos fueron a visitarle en su domicilio, con pastas, dulces, refrescos, vinos y habanos.

También obsequió a los periodistas que hacen la diaria labor informativa en el Ayuntamiento.

Jóvenes vagabundos

El señor alcalde ha dirigido oficio al señor gobernador civil, dándole nombres, edad y domicilios de veintidós muchachos conocidos, por estar continuamente vagando por las calles, promoviendo alborotos y dando muy mal ejemplo.

El señor gobernador ha multado con diez pesetas a los padres de los vagabundos.

Trenes

El expreso de hoy llegó como de costumbre, con 25 minutos de retraso y el mixto con 10.

Concurso

El día 28 del actual se celebrará concurso de postores en la Jefatura administrativa de Algeciras, para adquirir los artículos necesarios en el Hospital de aquella plaza.

Reparación

Hoy ha empezado el arreglo de los patios en la estación del ferrocarril.

Aviso

Genaro Barcala Piñero, recluta del reemplazo de 1894, deberá presentarse en las oficinas del Gobierno militar de esta plaza, para recoger su licencia absoluta del Ejército.

Delegado diocesano

Por el Sr. Arzobispo de Sevilla ha sido nombrado Delegado diocesano para que entienda en la instrucción de los expedientes de conmutación de capellanías y otras fundaciones de la misma índole, redención de cargos eclesiásticos y en todo lo concerniente a la aplicación del Convenio, Ley de 24 de Junio de 1867 al M. I. Sr. Dr. D. Jerónimo Armario y Rosado, en lugar y por fallecimiento del M. I. Sr. Dr. D. José Cañamache Marqués.

Traslado

Ha sido trasladado a Barcelona el guardia primero de seguridad con destino en Cádiz Francisco Morata Sánchez.

Estadística

Durante el mes de Agosto han ocurrido en Cádiz 136 nacimientos y 130 defunciones.

De los nacidos fueron 91 varones y 45 hembras.

Turno

En la próxima semana le corresponderá la inspección de los servicios municipales de Policía urbana a los Concejales señores Sánchez del Pozo y Cabello y Matadero al señor Rey.

Viajeros

En el expreso, marcharon a Madrid los señores de Sobrino, (D. Ricardo). En la estación fueron despedidos por sus hijos y numerosas personas.

A Sevilla, don Francisco Pagés, Rector de dicha Universidad.

Fué despedido por los Sres. Marcano (D. Arturo y D. Servando), Mayoral, Párraga, García Noguero, Grosso, Vargas Machuca, de la Varga, Mota, Alvarez Morete, Beltrán, Jiménez Lebrón, Ferrer, Díaz Rocafull, Díaz Martínez, Bascuñana, Vilchez, Lavín Urtubey, Téllez, Ravello, Muñoz Beato, Cañada, Pineda, Juliá, Alvarez Ossorio, Isorna, Ventín, Ruiz López, Bernal y otros muchos.

A Jerez: D. Manuel González de la Torre y don Manuel Goytía.

A Sevilla: D. Luis de la Torre.

A Puerto Real: D. Tomás Bensusan.

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

y de preparación

PARA INGRESO EN CARRERAS ESPECIALES

VALVERDE, N.º 10

Queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza durante el mes de Septiembre.

Las clases de primera enseñanza y de preparación para carreras especiales comenzarán el día 2 de Septiembre.

Horas de clase de la primera enseñanza, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

EL SINALCO, servido con sifón «Prans» Sparklets, frío.—Duque de Tetuan, 15.—Depósito Carmen 14.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCEJERIA DEL SERVICIO PUBLICO

RADIO-TELESERVICIO.

ESTACIONES sistema MARGONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid

(Palacio de La Unión y El Pénitenciar.)

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicio Marítimo

La tasa total de los despachos de ferrocarril, mar y tierra, en el día de hoy y en los días siguientes se detallan a continuación:

MARCONIGRAMA MENOS DE 6 PALABRAS NACIONALES.

Tasa costosa.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4.50

Por cada palabra más 0.75

MARCONIGRAMAS MENOS DE 6 PARA SUQUET

Tasa costosa.—Hasta 10 palabras trancos 4.50

Cada palabra más 0.75

Tasa telegráfica terrestre.—Desde 6 para poblaciones situadas en una provincia en que haya estaciones radio telegráficas.—Por despachos de 15 palabras.

Desde 7 para cualquier población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras.

(Leñada según Reglamento Internacional.)

Tasa de a bordo.—Hasta 10 palabras trancos 4.00

Cada palabra más 0.40

4.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente a disposición del público. (Salvo contadas excepciones detalladas en el Boletín de la Oficina Internacional de Berna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios que en ferrocarril, pero se detallan en el caso anterior.

La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafistas.

La tasa radiotelegráfica provisional para el servicio es de 4.50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0.75 pesetas por cada palabra más.

Marqués del Real Tesoro 8